



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

He recibido y conozco el contenido, alcance y responsabilidad que adquiero con el Código de Conducta de la Secretaría de Infraestructura del Estado, por lo que voluntariamente me comprometo a cumplirlos y a observar un comportamiento en estricto apego a sus disposiciones, además de:

1. Manifestar, de manera oportuna, mis preocupaciones o dilemas éticos y conductuales ante el Comité de Ética de la Secretaría de Infraestructura del Estado de Nayarit.
2. Identificar situaciones éticas, conductuales o de conflictos de interés en las que requiera apoyo o capacitación.
3. No tomar represalias contra nadie por manifestar sus preocupaciones por posibles vulneraciones a los Códigos de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nayarit y/o Código de Conducta de la Secretaría de Infraestructura del Estado.
4. Cooperar de manera total y transparente en las investigaciones que realice el Comité de Ética, por posibles vulneraciones a los Códigos de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nayarit y/o Código de Conducta de la Secretaría de Infraestructura del Estado.
5. Evitar cualquier conducta que pueda implicar una violación a los principios, valores y reglas de integridad que emanan del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Nayarit o dañar la imagen de la Secretaría.

Por lo anterior, suscribo esta carta.

Nombre:

Cargo:

Área de Adscripción:

Fecha y firma: